



COMEP CAFE

COOPERATIVA MULTIÉTNICA Y PLURICULTURAL DE PEQUEÑOS CAFICULTORES DEL CAUCA

Entidad Sin Ánimo de Lucro inscrita en Cámara de Comercio El 19 de Noviembre de 2010 Bajo Número 00024391

NIT: 900396240-5 RÉGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL

DISTRIBUCION DE EXCEDENTES

VIGENCIA 2018

	2018
EXCEDENTE CONTABLE A DISTRIBUIR	8,828,555
FONDO DE EDUCACION 5%	441,428
IMPUESTO DE RENTA 15%	1,324,283
FONDO DE SOLIDARIDAD 10%	882,856
RESERVA PROTECCION DE APORTES 20%	1,765,711
A DISPOSICION DE LA ASAMBLEA (50%)	
FONDO DE SOLIDARIDAD 25%	2,207,139
FONDO PROTECCION DE AFILIACIONES 25%	2,207,139
SUMAS IGUALES	8,828,555

Esta Propuesta se presenta de acuerdo con las normas fiscales contables y en especial de conformidad con lo establecido en los Artículos 10, 54 y 55 de la Ley 79 de 1988, en concordancia con la Ley 863 del 2003, y articulado en Ley 1819 de 2016 (Reforma tributaria), que clasifica a COMEP CAFE en su calidad de Regimen Tributario Especial Contribuyente del Impuesto de Renta y Complementarios.

Original firmado por

WALTER ANIBAL MUÉLAS
Representante Legal
COMEP CAFE

Original firmado por

MESIAS MUÑOZ JIMENEZ
Presidente del Consejo
COMEP CAFE